



www.coalitionfortheicc.org

Para más información contacte a:

En Manila: Evelyn Balais-Serrano
Coordinadora Regional para Asia y el Pacífico
Coalición por la CPI
Tel: +632 456 6196 o +632 926 7882
serrano@coalitionfortheicc.org

En New York: Brigitte Suhr
Directora de Programas Regionales
Coalición por la CPI
Tel: +1 646 465 8540
suhr@coalitionfortheicc.org

En La Haya: Niall Matthews
Oficial de Comunicaciones
Coalición por la CPI
Tel: +31 (0) 70 311 10 85
matthews@coalitionfortheicc.org

PARA PUBLICAR DE FORMA INMEDIATA

7 de mayo de 2013

Coalición Global solicita a Palaos, Tonga y Tuvalu que se unan a la Corte Penal Internacional

Unirse a la CPI reafirmará la determinación del Pacífico para contribuir con los esfuerzos mundiales en pos de los derechos humanos y el fin de la impunidad

New York/Manila—La Coalición por la Corte Penal Internacional instó a los gobiernos de Palaos, Tonga y Tuvalu a adherir al Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional (CPI) y a alinear sus leyes nacionales con dicho tratado.

Estos tres Estados del Pacífico son los países objetivo de la Campaña por la Ratificación Universal (CRU) de la Coalición del mes de mayo, una iniciativa que busca asegurar la aceptación universal del Estatuto de Roma.

“Las islas del Pacífico son generalmente Estados pequeños y separados, pero colectivamente pueden contribuir significativamente con los esfuerzos regionales y globales en pos de la paz y la justicia”, dijo Evelyn Balais-Serrano, coordinadora regional para Asia y el Pacífico de la Coalición. “Aunque los Estados del Pacífico no conviven con conflictos o amenazas mayores a su seguridad nacional, su ratificación representaría una expresión de solidaridad con las víctimas de los más graves crímenes donde sea que se lleven a cabo”.

A la fecha, la CPI cuenta con 122 Estados Partes; 17 de ellos son de la región de Asia/Pacífico. De los 22 Estados que existen en el Pacífico, 8 son miembros de la Corte: Australia, Islas Cook, Fiji, Islas Marshall, Nauru, Nueva Zelanda, Samoa y Vanuatu. Esta situación hace que la región de Asia/Pacífico cuente actualmente con una baja representación en la Corte. La ratificación del Estatuto de Roma por parte de Palaos, Tonga

y Tuvalu incrementará la representación de la región y reforzará la universalidad de la Corte.

En una carta enviada a los gobiernos de Palaos, Tonga y Tuvalu, la Coalición instó a estos Estados a adherirse finalmente al Estatuto de Roma como una expresión de su “compromiso con los derechos humanos, la justicia y el Estado de derecho” en sus propios países. Como Estados Partes, dichos países tendrían el derecho a participar en todas las negociaciones y decisiones de la Asamblea de los Estados Partes al Estatuto de Roma, así como realizar propuestas sobre cualquier enmienda al Estatuto, nominar y elegir candidatos para las posiciones de magistrado o fiscal y preferencia para sus nacionales en el reclutamiento del personal de la Corte.

“Al adherirse a la CPI, los países del Pacífico no tienen nada que perder pero mucho por ganar”, destacó Balais Serrano. “La ventaja diplomática que cosecharán en el proceso puede ayudarlos con sus necesidades, incluso si estas están en su mayoría relacionadas con el cambio climático y otras preocupaciones ambientales”.

La Coalición destacó la participación de los tres Estados en la Mesa Redonda de Sensibilización de la CPI organizada en 2012 por los gobiernos de Australia, Nueva Zelanda y el Secretariado de la Commonwealth en Sydney, Australia.

Antecedentes: *La Corte Penal Internacional es el primer tribunal internacional permanente capaz de procesar crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad y genocidio. Fundamental al mandato de la Corte es el principio de complementariedad, conforme al cual la Corte sólo intervendrá si un Estado no tiene la voluntad o la capacidad de investigar o enjuiciar a los presuntos autores de genocidio, crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra. Actualmente, la Corte investiga ocho situaciones: la República Centroafricana, la República Democrática del Congo, Costa de Marfil, Darfur (Sudán), Uganda, Kenia, Libia y Mali. La Corte ha emitido 22 órdenes de detención y nueve órdenes de comparecencia. El 14 de marzo de 2012, la Corte emitió un veredicto para su primer e histórico juicio. Hay otro juicio en marcha. La Fiscalía ha manifestado asimismo que se encuentra examinando preliminarmente siete situaciones en cuatro continentes: Afganistán, Colombia, Georgia, Guinea, Honduras, República de Corea y Nigeria.*

La Coalición por la Corte Penal Internacional es una red de organizaciones de 150 países de todo el mundo que trabajan conjuntamente con el objetivo de fortalecer la cooperación internacional con la CPI; abogar por una Corte justa, efectiva e independiente; hacer que la justicia sea tanto visible como universal y fomentar la adopción de leyes nacionales más efectivas que brinden justicia a las víctimas de los crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad y genocidio. Puede obtenerse más información en nuestro sitio Web: www.coalitionfortheicc.org.

###